Seguridad Seguros

AVDA. MCAL LOPEZ 793
E/ MUJER EN LA CONQUISTA
Teléfono: (021) 249 1000

Funcionamiento autorizado y Personeria Juridica reconocida por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6940 de fecha 29 de Mayo de 1979.

Nº Seccion/Modalidad	Nº de Poliza	Renueva a	Fecha Emisión
1509 - CAUCIONES/SUM.SERV.GTIA.A	25.1509.003349/0000	-o-	14/JUN/2023

Asegurado
000165 - EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)

R.U.C. 80024191-6

Domicilio: JOSE BERGES N° 516 ENTRE SAN JOSE Y BRASIL. **TELEFONO;**

Tomador: 19252 - AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS **R.U.C.** 80003971-8

Domicilio: TTE. JARA TROCHE N° 655 CASI JUAN DE ZALAZAR - ASUNCION **TELEFONO:** 492.252/3 - 492.252/3

Plazo 205 dias	Vigencia: Desde: 09/JUN/2023	Hasta: 31/DIC/2023	Suma Asegurada Gs. 196.000.000. -

Interés Asegurado :
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN CONTRATO 09/2023, ID N° 431.461.-

Entre SEGURIDAD S.A. Compañía de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	2.156.000.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	215.600.-
Premio:	Gs.	2.371.600.-
I.V.A.:	Gs.	0.-
I.V.A.s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	2.371.600.-

Monto Financiado:

Vencimientos:

Fecha	Monto
C O N T A D O	

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo :

el Código Nº	por Resolucion S.S. Nº	de fecha
25-0020	87/98	18/03/1998

Ademas forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION), CONDICIONES ESPECIAL LEY 1015/97. COND. PART. ESPECIFICAS, COND. GRALES COMUNES.-

Agente de Seguros
RODRIGO ALBERTO ESPAÑA PICCARDO
Matricula Nº 325 - Telef. +595981415750
En Cumplimiento a la Res. SS.SG Nº 149/2021.-

COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. SEGURIDAD S.A. PATRIMONIALES

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (el Asegurador), con domicilio en Avda. Mcal. López N°793 esquina Mujer en la Conquista, Asunción, Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y a las Condiciones de Cobertura que forman parte de esta Póliza y a las **Condiciones Particulares** que seguidamente se detallan, asegura al: **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A** (el Asegurado), con domicilio en Asunción, Paraguay, el pago hasta la suma máxima de: **Gs.196.000.000.- (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES)**, que resulte obligado a efectuarle: **AUDITORES CONSULTORES Y ASOCIADOS (AYCA)** (el Tomador), con domicilio en Tte. Jara Troche N° 655 casi Juan de Zalazar, Asunción, Paraguay, como consecuencia del tiempo y la forma en que cumple con sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN 09/2023 PARA LOS "SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS CONTABLES FINANCIEROS E IMPOSITIVOS DE LA ESSAP S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022" ID N° 431.461.-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hace referencia ambos.

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS · PATRIMONIALES · Seguridad Seguros